

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de abril de 2024

I- RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. Conc. de la C. 78

Por el representante Rivera Madera:

“Para expresar el endoso de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al “Reglamento para la Expedición, Manejo y Fiscalización de Licencias de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta”, según propuesto por la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, a tenor con lo dispuesto en la Sección 10 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Máquinas de Juegos de Azar”.”
(ASUNTOS INTERNOS)

sar/jrm